

EJEMPLO

4a.	¿Califica para la exención de la ley de registros públicos según lo dispuesto por s. 119.071, Estatutos de Florida?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
4b.	En caso afirmativo, ¿desea que la información especificada se mantenga confidencial?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
5a.	¿Alguna vez ha renunciado o renunciado formalmente a la ciudadanía estadounidense? En caso afirmativo, no es elegible para obtener la licencia.	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
5b.	¿Reside actualmente en los Estados Unidos? Si la respuesta es NO, no es elegible para obtener la licencia a menos que esté sirviendo en el extranjero en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
5c.	¿Es ciudadano de los Estados Unidos? Si la respuesta es SÍ, pase a la pregunta 6. Si la respuesta es NO, proceda a la pregunta 5d.	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
5d.	¿Se le considera un extranjero residente permanente legal por el Departamento de Seguridad Nacional, Ciudadanía y Servicios de inmigración? Si no es ciudadano estadounidense ni extranjero residente permanente, no es elegible para licenciamiento.	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
6.	¿Ha recibido entrenamiento con un arma de fuego como lo requiere la Sección 790.06 (2) (h), Estatutos de Florida, relacionados con competencia con un arma de fuego?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
7.	¿Alguna vez ha sido condenado por un delito grave?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
8.	¿Se le retuvo la adjudicación de culpabilidad o se le suspendió la imposición de la sentencia por algún cargo de delito grave?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
9.	¿Se le retuvo la adjudicación de culpabilidad o se le suspendió la imposición de la sentencia por un delito menor de violencia doméstica?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
10.	¿Ha sido condenado, declarado culpable o se le ha denegado la adjudicación de uno o más delitos menores de violencia?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
11.	¿Ha sido condenado o declarado culpable de un delito menor de violencia doméstica? En caso afirmativo, no es elegible para obtener la licencia.	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
12.	¿Se le ha emitido una orden judicial actualmente en vigor y efecto que le impide cometer actos de violencia doméstica o actos de violencia repetida? En caso afirmativo, no es elegible para obtener la licencia.	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
13.	¿Alguna vez ha sido adjudicado incapacitado, internado en una institución mental o adjudicado mentalmente defectuoso?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
14.	Durante los tres años anteriores a la fecha de esta solicitud, ¿ha estado:		
a.	Cometido por el abuso de sustancias controladas, o ha sido declarado culpable o condenado por un delito según el disposiciones del Capítulo 893, Estatutos de la Florida o leyes similares de cualquier otro estado, o tuvo múltiples arrestos por tales delitos cometidos en los últimos cinco años y el arresto más reciente ocurrió en el último año?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
b.	Cometido por el abuso de bebidas alcohólicas u otras sustancias bajo las disposiciones del Capítulo 397, o bajo las disposiciones del antiguo Capítulo 396, Estatutos de Florida, o condenado bajo la Sección 790.151, Florida Estatutos, o ha sido considerado un delincuente habitual bajo las disposiciones de la Sección 856.011 (3), Estatutos de Florida, o leyes similares de cualquier otro estado?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
c.	Condenado dos o más veces bajo la Sección 316.193 de los Estatutos de la Florida o leyes similares de cualquier otro estado por conducir bajo los efectos del alcohol o de una sustancia controlada? Si respondió SÍ a cualquiera de estas preguntas, no es elegible para obtener la licencia.	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
15.	¿Está usted bajo arresto o actualmente acusado en algún tribunal de un delito mayor, algún delito punible con encarcelamiento por más de un año, o algún delito de violencia, incluidos los delitos de violencia doméstica?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
16.	¿Eres prófugo de la justicia?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO
17.	¿Ha sido dado de baja de las Fuerzas Armadas en condiciones deshonorables? En caso afirmativo, no es elegible para obtener la licencia.	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> NO

SECCIÓN III JURAMENTO DEL SOLICITANTE

ESTA SOLICITUD SE EJECUTA BAJO JURAMENTO. LA FALSIFICACIÓN O FALSIFICACIÓN DE CUALQUIER PARTE O CUALQUIER DOCUMENTO SUJETO AL SOLICITANTE A UN PROCESO PENAL BAJO LA SECCIÓN 837.06, ESTATUTOS DE LA FLORIDA.

JURO Y AFIRMO QUE:

- Se me ha proporcionado un enlace al sitio web al Capítulo 790 de los Estatutos de la Florida, relacionado con armas y armas de fuego, y que estoy al corriente de las disposiciones contenidas en el mismo.
- Deseo un medio legal para portar un arma oculta o arma de fuego para legítima defensa.
- No sufro de una enfermedad física que me impida manejar con seguridad un arma o arma de fuego.
- La información contenida en esta solicitud y todos los documentos adjuntos es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.

Firma del solicitante

Fecha de firma

EJEMPLO